

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS  
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SO-27

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 17 de enero de 2014, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET) del Gobierno del Estado de Tabasco, localizada en prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó al cabo la 27ª. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico, el Ing. Carlos Fernando Mayo González, Subsecretario de Fomento a MiPyMES y Vocal del Comité Técnico del FIDEET; Lic. Gloria Jenny Jiménez González, Directora General de Recaudación de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Gustavo Álvarez Larios, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Vocal del Comité Técnico; Ing. José Ventura Priego Madrigal, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco y Vocal del Comité Técnico; Lic. Gilberto Peláez Pérez, Presidente de Canaco Servytur Villahermosa y Vocal del Comité Técnico; Arq. Jorge Francisco Navarro López, Presidente del Colegio de Arquitectos de Tabasco A.C. y Vocal del Comité Técnico; Lic. Leonel Álvarez Cid, Presidente de CANACAR y Suplente del Vocal del Comité Técnico; M.AUD. Vicente Reyes Magaña, Director General de Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Suplente de Comisario del FIDEET; la Lic. Paola Liney León de la Peña Santos, de la Secretaría de Desarrollo Social y Suplente del Vocal del Comité Técnico; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; C.P. Samuel Mena Stadelmann, Presidente de Canirac y Secretario Técnico del FIDEET; MAPP. César Antonio Soto Figueroa, Coordinador Administrativo y Secretario de Actas del FIDEET; Lic. Amín Palacios Espinosa, Representante de la Fiduciaria Nacional Financiera, por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Día 6 de diciembre de 2013.
5. Solicitud de Crédito Puente a la Secretaría de Planeación y Finanzas.
6. Solicitud de Apoyo del FINTAB.
7. Asuntos Generales.
8. Elaboración y firma del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.
9. Clausura.

### DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

#### 1. Bienvenida

El Presidente del Comité Técnico, Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico.

#### 2. Lista de asistencia, verificación y declaratoria del quórum legal.

Se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum legal requerido para ello, de acuerdo con la Cláusula Séptima, en su párrafo Décimo Quinto, del Contrato de Fideicomiso.

#### 3. Lectura, y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité Técnico, Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, instruyó al Coordinador Administrativo proceder a la lectura del orden del día, mismo que le fue remitido con anterioridad a cada uno de ellos. Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto y procedió a solicitar el voto para su aprobación.

Los integrantes del Comité Técnico con derecho a voto tomaron el siguiente acuerdo.

**FIDEET-SO27-A1-17-01-14.**- Los integrantes del Comité Técnico aprobaron el orden del día de la 27ª. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

#### 4. Lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Día 6 de diciembre de 2013.

En uso de la palabra el Secretario de Actas procede a leer el Acta de la Sesión anterior; los miembros del Comité Técnico solicitan la dispensa de la lectura del Acta, por lo que se toma el acuerdo:

**FIDEET-SO27-A2-17-01-2014.**- Por decisión unánime de los miembros con derecho a voto se dispensa la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

#### 5. Solicitud de Crédito Puente a la Secretaria de Planeación y Finanzas.

En uso de la palabra, el Coordinador Administrativo, MAPP César A. Soto Figueroa, señala que el FIDEET, a fin de apoyar de manera oportuna y eficaz a los Fideicomisos Sectorizados al Gobierno del Estado y de acuerdo con la agenda estratégica planteada por la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo y los proyectos de los organismos empresariales durante el ejercicio 2014, solicita a la Secretaria de Planeación y Finanzas un crédito puente hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100), que será integrado al patrimonio del

Fideicomiso y que será liquidado a mas tardar en el mes de octubre de 2014 mediante de las aportaciones que por mandato legal recibe el FIDEET del Impuesto sobre Nómina.

El Coordinador Administrativo expuso que de acuerdo con el planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Cláusula Cuarta, incisos I) y K), la Cláusula Octava, incisos G) y O), Novena, incisos K) y M), del Contrato de Fideicomiso; y Octava incisos G), O) y Q) y Decima M) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico la aprobación de la solicitud de crédito puente a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, hasta por un monto de \$50'000,000.000 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N)

**FIDEET-SO27-A3-17-01-2014.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos la autorización de la solicitud de crédito puente a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, hasta por un monto de \$50'000,000.000 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N), pagadero a mas tardar en el mes de octubre de 2014. Asimismo, autorizó al Coordinador Administrativo suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación y Contratos que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. De igual forma, el Comité Técnico instruyó al Coordinador Administrativo dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

#### 6. Solicitud de Apoyo del FINTAB.

En uso de la palabra, el Coordinador Administrativo, MAPP César A. Soto Figueroa, señala que el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco FINTAB solicita a FIDEET apoyo hasta por un monto de \$55'000,000.00 (Cincuenta y Cinco Millones de Pesos 00/100) para la adquisición de reserva territorial estratégica, la cual se utilizará para la realización de proyectos de desarrollo económico de alto impacto, enmarcados dentro de las proyectos de la agenda estratégica del Gobierno del Estado de Tabasco, y que claramente se delinean en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 en su objetivo 3.10, estrategia 3.10.1 en todas sus líneas de acción y objetivo 3.11 en todas sus estrategias y líneas de acción. Esta solicitud la hace FINTAB, mediante el oficio fechado el día 9 de enero de 2014, derivado del acuerdo **FINTAB-SO27-A2-08-01-14** en el cual se establece la necesidad de adquirir reserva territorial estratégica para el desarrollo de proyectos de alto impacto económico.

El Coordinador Administrativo expuso que de acuerdo con el planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Cláusula Cuarta y la Cláusula Novena, incisos C), D) Y M) del Contrato de Fideicomiso, y Décima, incisos C), D) y M) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la aprobación del apoyo al FINTAB hasta por un monto de **\$55'000,000.00 (Cincuenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N)** para la adquisición de reserva territorial estratégica, cantidad que será transferida vía electrónica a la cuenta del FINTAB.

**FIDEET-SO27-A4-17-01-2014.** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos la autorización del apoyo al FINTAB hasta por un monto de **\$55'000,000.00 (Cincuenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N)** para la adquisición de reserva territorial estratégica. Asimismo, autorizó al Coordinador Administrativo suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. De igual forma, el Comité Técnico instruyó al Coordinador Administrativo dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

#### 7. Asuntos Generales

No hay asuntos generales que tratar.

